

**OCEÁNICA DE SEGUROS, S.A.**  
(San José, Costa Rica)  
Información requerida por la  
Superintendencia General de Seguros

**Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2017  
(con cifras correspondientes de 2016)  
(con el informe de los Auditores Independientes)

## Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros  
y a la Junta Directiva y Accionistas  
Oceánica de Seguros, S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Oceánica de Seguros, S.A. (la Compañía) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección *Base para la Opinión Calificada* de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

### Bases para la Opinión Calificada

Tal y como se explica en la nota 32-c, al 31 de diciembre de 2017, las primas por cobrar vencidas a más de 90 días comprenden  $\text{¢}466.240.626$  al Grupo de Empresas del Sr. Juan Carlos Bolaños sobre las que Oceánica está por realizar gestiones legales para lograr su cobro desconocemos los efectos en los estados financieros de esta situación.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socio de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asunto de énfasis - Regulaciones del Sistema Financiero**

En la nota 2.1 se indica la base de contable para la preparación de los estados financieros. Estos han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

### **Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

## **Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos, si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socio de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Lic. Mario Marín Rodríguez  
Contador Público Autorizado No.2005.  
San José, Costa Rica  
9 de marzo de 2018



Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2018  
Timbre de 1.000.00 colones de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2017 Y 2016**  
**(Cifras en colones costarricenses)**

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Disponibilidades</b>	5	<b>1.932.427.872</b>	<b>1.501.686.680</b>
Efectivo		2.621.950	1.250.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.697.619.448	1.500.436.680
Disponibilidades restringidas		232.186.474	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	6	<b>5.679.700.762</b>	<b>3.388.042.418</b>
Inversiones mantenidas para negociar		2.703.416	2.975.547
Inversiones disponibles para la venta		5.647.464.506	3.365.968.112
Cuentas y productos por cobrar por inversiones en inst. financieros		29.532.840	19.098.760
<b>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</b>	8	<b>2.773.684.278</b>	<b>2.532.445.881</b>
Primas por cobrar		2.281.998.717	2.504.574.284
Primas vencidas		530.383.428	59.609.743
Otras cuentas por cobrar		112.521.673	19.055.435
(Est. por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(151.219.540)	(50.793.581)
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	17	<b>8.447.899.815</b>	<b>4.013.547.426</b>
Participación del reaseguro en la provisión primas no devengadas		4.345.552.178	2.151.946.590
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		4.102.347.637	1.861.600.836
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	11	<b>199.779.962</b>	<b>172.958.226</b>
Equipos y mobiliario		139.458.407	123.605.950
Equipos de computacion		77.506.519	54.837.145
Vehiculos		88.566.250	66.566.250
(Depreciacion acumulada bienes muebles e inmuebles)		(105.751.214)	(72.051.120)
<b>Otros activos</b>		<b>601.118.458</b>	<b>695.493.357</b>
Gastos pagados por anticipado	10	132.964.922	248.690.096
Cargos diferidos	12	319.662.363	277.382.954
Activos intangibles	13	140.548.923	161.478.058
Otros activos restringidos	14	7.942.250	7.942.249
<b>Total activo</b>		<b>19.634.611.147</b>	<b>12.304.173.988</b>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

(continua)

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Balances Generales**  
**Al 31 de diciembre de 2017 Y 2016**  
**(Cifras en colones costarricenses)**

<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		14.267.368.423	9.319.188.499
<b>Obligaciones con entidades</b>	16	<b>25.878.314</b>	<b>29.274.798</b>
Obligaciones con entidades financieras a plazo	c	25.878.314	29.274.798
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	15	<b>1.063.386.253</b>	<b>598.831.227</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		1.063.386.253	598.831.227
<b>Provisiones técnicas</b>	17	<b>11.220.438.998</b>	<b>7.240.630.347</b>
Provisiones para primas no devengadas		5.740.609.457	3.977.571.222
Provisión para insuficiencia de primas		108.133.097	61.460.259
Provisión para siniestros reportados		4.849.482.062	3.107.081.228
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		522.214.382	94.517.638
<b>Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro</b>		<b>165.955.279</b>	<b>221.423.343</b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido	18	165.955.279	221.423.343
<b>Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios</b>		<b>428.912.784</b>	<b>448.259.088</b>
Obligaciones con agentes e intermediarios	19	428.912.784	448.259.088
<b>Otros pasivos</b>		<b>1.362.796.795</b>	<b>780.769.696</b>
Ingresos diferidos	20	1.362.796.795	780.769.696
<b>Patrimonio</b>		<b>5.367.242.724</b>	<b>2.984.985.489</b>
<b>Capital social y capital mínimo funcionamiento</b>		<b>7.345.525.575</b>	<b>4.425.299.956</b>
Capital pagado	21	7.345.525.575	4.425.299.956
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b>2.153.814.000</b>	<b>2.600.121.049</b>
Aportes para incrementos de capital	22	2.153.814.000	2.600.121.049
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>(48.173.910)</b>	<b>(29.640.189)</b>
Ajustes al valor de los activos		(48.173.910)	(29.640.189)
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>(4.010.795.326)</b>	<b>(3.392.737.856)</b>
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(4.010.795.326)	(3.392.737.856)
<b>Resultado del período</b>		<b>(73.127.615)</b>	<b>(618.057.471)</b>
(Perdida neta del período)		(73.127.615)	(618.057.471)
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>19.634.611.147</b>	<b>12.304.173.988</b>
	c	c	
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	28	9.731.739.456.102	2.973.840.330.130
Cuentas de orden por contingencias en contra	29	13.825.750.403	-
Cuentas de orden por contingencias a favor	29	(13.825.750.403)	-
Las notas son parte integral de los Estados Financieros			



Karen Montoya  
CONTADOR GENERAL



Mariela Hernandez  
AUDITOR INTERNO



Daniel Hernandez  
GERENTE GENERAL

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Estados de Resultados**  
**Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en colones costarricenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>I. Ingresos por operaciones de seguro</u></b>		<b>22.382.598.449</b>	<b>10.764.199.590</b>
<b>Ingresos por primas</b>	23	<b>13.353.154.340</b>	<b>7.649.918.525</b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo		13.353.154.340	7.649.918.525
<b>Ingresos por comisiones y participaciones</b>		<b>2.744.340.782</b>	<b>1.054.649.444</b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		2.744.340.782	1.054.649.444
<b>Ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido y retrocedido</b>		<b>6.285.103.327</b>	<b>2.059.631.621</b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		6.285.103.327	2.059.631.621
<b><u>II. Gastos por operaciones de seguro</u></b>		<b>22.301.484.590</b>	<b>10.607.405.349</b>
<b>Gastos por prestaciones</b>		<b>8.919.864.691</b>	<b>3.685.626.218</b>
Siniestros pagados, seguro directo		8.919.864.691	3.685.626.218
<b>Gastos por comisiones y participaciones</b>		<b>1.718.120.788</b>	<b>1.027.834.965</b>
Gasto por comisiones, seguro directo.		1.718.120.788	1.027.834.965
<b>Gastos de administración técnicos</b>	26	<b>2.952.015.825</b>	<b>1.825.340.367</b>
Gastos de personal técnicos		1.349.089.759	757.357.138
Gastos por servicios externos técnicos		872.579.397	653.408.470
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		82.925.775	47.037.832
Gastos de infraestructura técnicos		167.267.302	143.930.626
Gastos generales técnicos		480.153.592	223.606.300
<b>Gastos de primas cedidas por reaseguros y fianzas</b>	24	<b>8.711.483.286</b>	<b>4.068.603.799</b>
Primas cedidas, reaseguro cedido		8.711.483.286	4.068.603.799
<b><u>III. Variación positiva y (negativa) de las provisiones técnicas</u></b>	27	<b>453.753.847</b>	<b>(548.213.527)</b>
<b>Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas</b>		<b>5.071.015.101</b>	<b>1.403.235.585</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		5.071.015.101	1.403.235.585
<b>Gastos por ajustes a las provisiones técnicas</b>		<b>4.617.261.254</b>	<b>1.951.449.113</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		4.617.261.254	1.951.449.113
<b>A. Utilidad bruta por operación de seguros (I - II + III)</b>		<b>534.867.706</b>	<b>(391.419.286)</b>
<b>I. Ingresos financieros</b>	25	<b>859.345.001</b>	<b>556.940.043</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		1.914.106	1.821.395
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		283.421.864	197.987.890
Productos por cartera de crédito vigente		-	35.476
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (ud)		424.731.407	253.406.596
Otros ingresos financieros		149.277.624	103.688.685
<b>II. Gastos financieros</b>	25	<b>182.831.157</b>	<b>120.884.862</b>
Gastos financieros por obligaciones con el público		13.905.439	32.055.141
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		2.601.910	2.075.554
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		-	290.596
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (ud)		166.323.808	85.094.007
Otros gastos financieros		-	1.369.564
<b>B. Resultado financiero (I - II)</b>		<b>676.513.844</b>	<b>436.055.180</b>

(continua)

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Estados de Resultados**  
**Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en colones costarricenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>C. Utilidad por operación de seguros (A + B)</b>		<b>1.211.381.550</b>	<b>44.635.894</b>
<b>I. Ingresos operativos diversos</b>		<b>64.149.236</b>	<b>15.678.219</b>
Otros ingresos operativos		64.149.236	15.678.219
<b>II. Gasto por estimación de deterioro de activos</b>		<b>100.425.959</b>	<b>39.148.244</b>
Gasto por est de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		100.425.959	39.148.244
<b>III. Gastos operativos diversos</b>		<b>891.188.234</b>	<b>409.755.574</b>
Comisiones por servicios		280.705.742	113.511.510
Otros gastos operativos		610.482.492	296.244.065
<b>IV. Gastos de administración no técnicos</b>	<b>26</b>	<b>357.044.208</b>	<b>229.467.766</b>
Gastos de personal no técnicos		210.269.423	103.261.906
Gastos por servicios externos no técnicos		62.934.843	63.050.715
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		14.549.789	9.924.458
Gastos de infraestructura no técnicos		37.096.129	32.467.687
Gastos generales no técnicos		32.194.024	20.763.000
<b>D. Resultado de las otras operaciones (I-II-III-IV)</b>		<b>(1.284.509.165)</b>	<b>(662.693.365)</b>
<b>E. Pérdida neta antes de impuestos y participaciones (C + D)</b>		<b>(73.127.615)</b>	<b>(618.057.471)</b>
<b>F. Impuesto sobre la renta</b>		-	-
<b>G. Pérdida neta del periodo (E-F)</b>		<b>(73.127.615)</b>	<b>(618.057.471)</b>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Karen Montoya  
CONTADOR GENERAL



Mariela Hernandez  
AUDITOR INTERNO



Daniel Hernandez  
GERENTE GENERAL

Océanica de Seguros, S.A.  
 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
 Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
 (Cifras en colones costarricenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Ajustes al patrimonio por cambios en el valor razonable de inversiones</u>	<u>Resultados acumulados del periodo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero del 2016</b>	¢ 4.425.299.956 ¢	1.566.486.653 ¢	(8.474.641) ¢	(3.392.737.855) ¢	2.590.574.112
Resultado del periodo 2016	-	-	-	(618.057.471)	(618.057.471)
Valuacion de inversiones disponibles para la venta	-	-	(21.165.548)	-	(21.165.548)
Retiro de aportes	-	1.033.634.396	-	-	1.033.634.396
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	¢ 4.425.299.956 ¢	2.600.121.049 ¢	(29.640.189) ¢	(4.010.795.326) ¢	2.984.985.489
Resultado del periodo 2017	-	-	-	(73.127.615)	(73.127.615)
Valuacion de inversiones disponibles para la venta	-	-	(18.533.721)	-	(18.533.721)
Retiro de aportes	-	(446.307.049)	-	-	(446.307.049)
Nuevos aportes	2.920.225.619	-	-	-	2.920.225.619
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	¢ 7.345.525.575 ¢	2.153.814.000 ¢	(48.173.910) ¢	(4.083.922.941) ¢	5.367.242.724

Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Karen Montoya  
CONTADOR GENERAL



Mariela Hernandez  
AUDITOR INTERNO



Daniel Hernandez  
GERENTE GENERAL

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Para el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016**  
**(Cifras en colones costarricenses)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Flujo de efectivo de las actividades de operación</u></b>		
Resultados del período	¢ (73.127.615)	¢ (618.057.471)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>73.309.625</b>	<b>42.360.669</b>
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(258.407.598)	(168.312.590)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	100.425.959	39.148.244
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	106.117.808	66.834.066
Depreciaciones y amortizaciones	125.173.457	104.690.949
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>	<b>(162.642.371)</b>	<b>(775.279.371)</b>
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar	(341.664.356)	(987.790.215)
Productos por cobrar	(10.434.080)	(8.479.714)
Otros activos	189.456.066	220.990.558
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>	<b>475.131.773</b>	<b>968.464.983</b>
Otras cuentas por pagar y provisiones	929.675.509	419.253.715
Provisiones Técnicas	(454.543.737)	549.211.267
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b>312.671.412</b>	<b>(382.511.190)</b>
<b><u>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</u></b>		
Disminución en inst. financieros (excepto mant. para negociar)	(2.291.930.475)	(1.454.038.803)
Adquisiciones netas de bienes muebles e inmuebles	(60.521.831)	(63.768.401)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b>(2.352.452.307)</b>	<b>(1.517.807.204)</b>
<b><u>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</u></b>		
Otras obligaciones financieras nuevas	(3.396.484)	29.274.798
Aportes de capital recibidos en efectivo	2.473.918.570	1.033.634.396
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	<b>2.470.522.086</b>	<b>1.062.909.194</b>
<b>Aumento neto en efectivo y equivalentes</b>	<b>430.741.191</b>	<b>(837.409.200)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>1.501.686.680</b>	<b>2.339.095.880</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	¢ <b>1.932.427.872</b>	¢ <b>1.501.686.680</b>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Karen Montoya  
CONTADOR GENERAL



Mariela Hernandez  
AUDITOR INTERNO



Daniel Hernandez  
GERENTE GENERAL

## Nota 1. Información general

### i. Domicilio y forma legal

Oceánica de Seguros, S.A. (OCEÁNICA) cédula jurídica No.3-101-666929 es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. La principal actividad de la compañía es la venta de seguros. La Compañía recibió su autorización para operar en el mercado de los seguros el 13 de junio del 2013, con la licencia A13, según resolución SGS-DES-O-1002-2013 emitida por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Las operaciones de seguros de Costa Rica están reguladas por la SUGESE, de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653 del 7 agosto de 2009. La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en San José, Mata Redonda, Sabana Norte, 100 mts este y 10 mts norte de Agencia Datsun Nissan.

### ii. País de Constitución

OCEÁNICA es una sociedad creada en la República de Costa Rica, que se constituyó el 13 de junio del 2013 con el fin de operar en el mercado de seguros del país.

### iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la Compañía es la suscripción de seguros generales en el mercado local.

### iv. Número de sucursales y agencias

Al corte al 31 de diciembre del 2017 la entidad únicamente cuenta con las oficinas centrales ubicadas en San José.

### v. Dirección del sitio web

El sitio web de la compañía es [www.Oceanica-cr.com](http://www.Oceanica-cr.com)

### vi. Número de trabajadores al corte de estados financieros

Al corte al 31 de diciembre del 2017 y 2016 OCEÁNICA cuenta con 88 y 67 funcionarios, respectivamente.

## **Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas.**

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

### **2.1. Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base al acuerdo SUGEF 34-2002 Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicha Normativa fue aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No.226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 19 de enero de 2015). Se excluye de la aplicación de esta Normativa a las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal, cuya información deberá presentarse a la Superintendencia conforme los lineamientos de la jurisdicción de origen.

Conforme el artículo 3 de la Normativa mencionada en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicha Normativa. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

### **2.2. Moneda extranjera**

Las partidas monetarias mantenidas en moneda extranjera son convertidas a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio de las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

### **2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

#### **2.4 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. A partir del mes de enero de 2015, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) estableció como parte de su política monetaria el sistema de flotación administrada para fijar el valor de cambio del colón respecto al dólar estadounidense, en el cual el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. Al 31 de diciembre del 2017, ese tipo de cambio se estableció en ₡566.42 para la compra y ₡572.56 para la venta, para el 31 de diciembre del 2016 en ₡548.18 para la compra y ₡561.10 para la venta.

#### **2.5 Bienes muebles e inmuebles**

Los activos incluidos en la cuenta de bienes muebles e inmuebles, se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las tasas de depreciación anual correspondientes son:

- Equipos y Mobiliario 10%
- Equipos de Computación 20%
- Vehículos 10%

#### **2.6 Prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía de acuerdo con lo que indica el Código de Trabajo. La compañía aplica la política de no provisionar auxilio de cesantía y reconocer el gasto correspondiente por dicho derecho a los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión, en el momento que se de cualquiera de los causales anteriores. La empresa tiene baja rotación de personal como para registrar una provisión por este concepto.

#### **2.7 Pasivos acumulados**

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados de acuerdo a la ley. Conforme a lo establecido en la norma, este pago se efectúa en diciembre de cada año, salvo en el caso que un empleado finalice su relación laboral con la empresa antes de la fecha indicada, donde independientemente del motivo de la liquidación laboral.

## Vacaciones

Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo vigente, por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones pagas que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía aplica la política de no provisionar el gasto por vacaciones porque el efecto sobre los estados financieros es considerado inmaterial.

### **2.8 Período contable.**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **2.9 Reconocimiento de ingresos y gastos**

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, que consiste en que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se recibe el servicio, y no cuando se recibe o paga con recursos en efectivo.

### **2.10 Ingreso por primas de seguros**

Los ingresos por primas de seguro se registran en el momento en que dichas primas son expedidas o se renueva el contrato por parte del cliente. Los ingresos por concepto de primas de seguro corresponden a aquellas primas de seguro netas o efectivas, ósea corresponde a primas emitidas menos primas anuladas. La provisión para primas no devengadas, representa la porción de las primas suscritas en el periodo que se relacionan con periodos de riesgo posteriores a la fecha del balance general.

### **2.11 Indemnizaciones**

Las indemnizaciones corresponden a la realización del riesgo. Comprende los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y el cambio en la provisión para reclamos pendientes. La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance general, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos. La provisión por reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final del reclamo provisionado. El ajuste final a dichas diferencias será contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

## 2.12 Reaseguros

Como parte de su giro de negocio, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con diversas empresas reaseguradoras internacionales. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de protegerse y recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes, orientado siempre a dispersar los riesgos. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos con los diferentes reaseguradores. Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulatorio. Estos acuerdos de reaseguro no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las políticas contables relacionadas con el reaseguro son las siguientes:

- Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.
- Los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro hacia los diferentes reaseguradores contratados son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que se registra el reclamo relacionado.
- Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.
- Las comisiones en los contratos de reaseguros (también conocida como descuento por cesión) se registran como ingresos a medida que se ceden y devengan las primas de seguro directo además de constituir un pasivo, comisiones diferidas de contratos de reaseguro cedido y retrocedido, equivalente al valor de la comisión de reaseguro pactada y un cargo a la cuenta acreedora de operaciones de reaseguro.
- Oceánica cuenta con contratos de reaseguro operativo que dan respaldo a nuestras operaciones (Contrato de Working Cover y Contrato Tent Plan de Exceso de Pérdida) para los riesgos relacionados con bienes y automóviles.
- La vigencia de estos contratos es desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, otros son por año de suscripción.
- Por otra parte, para pólizas específicas (principalmente en el ramo Caucción) se han suscrito reaseguros facultativos con el propósito de dispersar los riesgos asociados. Los reaseguradores involucrados en estos contratos poseen calificaciones de riesgo internacional que demuestran su solidez y respaldo conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguro y Reaseguro Vigente.

### **2.13 Provisiones Técnicas**

Las provisiones representan obligaciones que han sido adquiridas por una entidad y que regularmente tienen su origen en compromisos de índole legal o de carácter implícito. El monto de las provisiones registradas se reconsidera de manera continua, para que el monto originalmente reconocido como provisión sea el que refleje de mejor manera la obligación que se tiene con terceras personas. Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión:

#### **a. Provisión técnica de prima no devengada**

La provisión técnica de prima no devengada deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio de deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad. La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

#### **b. Provisión por insuficiencia de prima**

La provisión por insuficiencia de prima (PIP) complementará a la provisión para prima no devengada (PPND) en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad aseguradora, correspondientes al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo. En el caso de OCEÁNICA, al cierre 2017 se constituyó provisión de insuficiencia de primas para aquellos productos que después de un estricto análisis se determinó que las prima devengadas no eran suficientes para cubrir los riesgos y gastos asociados, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

#### **c. Provisión para siniestros reportados**

La provisión para siniestros reportados representa el importe total de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo. Esta provisión incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes de la fecha de cálculo. Forman parte de ella los gastos imputables a prestaciones y, en su caso, los intereses de mora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la entidad. El cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro.

**d. Provisión para siniestros ocurridos y no reportados**

Por otra parte, conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguro y Reaseguro vigente, la provisión para siniestros ocurridos y no reportados se calcula por grupos de riesgos homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, y recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo y no declarados en esa fecha. Oceánica utiliza el método simplificado para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados, incluyendo en el cálculo la estimación de la insuficiencia de la provisión para siniestros reportados al inicio del período que se haya generado durante los últimos doce meses, conforme a la normativa.

**2.14 Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

**2.15 Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Hasta la fecha OCEÁNICA no ha obtenido utilidades.

**2.16 Negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones. Mientras la empresa no alcance su punto de equilibrio, los socios han provisto y tienen presupuestados los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la compañía

**2.17 Utilidad neta por acción**

No ha sido necesario reportar la utilidad neta por acción debido a los resultados obtenidos hasta la fecha.

**2.18 Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de las utilidades retenidas acumuladas, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del período.

### **2.19 Impuesto sobre la renta**

La compañía calculará el impuesto sobre la renta con base en las utilidades futuras, dicho cálculo se realizará excluyendo los gastos no deducibles y los ingresos no gravables.

### **2.20 Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil del mobiliario, equipo y vehículos, y período de amortización de activos intangibles.

### **2.21 Inversiones**

Conforme a lo dispuesto por la SUGESE, la compañía clasifica sus inversiones como: disponibles para la venta. Conforme a la norma contable, estos valores se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor.

### **2.22 Valoración de las inversiones**

Inicialmente las inversiones son registradas al costo, el cual incluye su costo de transacción. Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor del mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el puesto de bolsa y/o custodio de valores. Este último tiene como proveedor de precios de mercado a la empresa Valmer Costa Rica, S.A. (VALMER).

### **2.23 Deterioro en el valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

El valor de uso se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, salvo por la contabilización del deterioro de primas por cobrar que se evidencia seguidamente, por lo que no se ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros producto de deterioro en ninguna de las otras partidas, salvo la mencionada.

Respecto a la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar, al no poseer la entidad métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, se estimarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Primas devengadas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
- Primas devengadas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
- Primas devengadas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, se estimará éste en el 25 por ciento de las primas devengadas vencidas.
- Primas devengadas vencidas reclamadas judicialmente se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

#### **2.24 Impuesto sobre las ventas**

De acuerdo con la legislación fiscal del país, las primas por concepto de pólizas de seguros generales (salvo las pólizas de cosechas agrícolas y de las viviendas de interés social) se encuentran afectas al impuesto general sobre las ventas.

#### **2.25 Arrendamientos Operativos**

La Compañía mantiene a la fecha del balance arrendamientos operativos, sobre bienes muebles e inmuebles, suscritos con terceros. La compañía sigue la política de contratar o administrar esos arrendamientos bajo el concepto de arrendamiento operativo, y considerando las regulaciones emitidas por la autoridad fiscal para el manejo de este tipo de arrendamientos. En los arrendamientos operativos las cuotas derivadas del mismo son contabilizadas en los resultados del periodo como gastos por el arrendatario. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el gasto reconocido en resultados por concepto del arrendamiento operativo fue de ¢151.862.441 y ¢119.793.065, respectivamente. Los pagos mínimos en dólares de tal contrato de arrendamiento se detallan como sigue:

		<u>2017</u>
Hasta un año	\$	255.153
Entre uno y cinco años	\$	526.519

### **2.26 Contratos importantes**

Se revelan aquellos contratos importantes que suscribe la compañía y que tengan algún impacto financiero, sea por obligaciones presente y futuras o derechos adquiridos presentes y futuro.

### **2.27 Cuentas de orden por activos y pasivos contingentes**

Conforme el plan de cuentas de SUGESE se revelan los montos, condiciones y criterios de profesionales que puedan representar tanto activos contingentes como pasivos contingentes.

### **Nota 3 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante varios acuerdos el CONASSIF (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las NIIF, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el CONASSIF dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

### **Nota 4. Cartera de crédito**

Oceánica no cuenta con cartera de crédito al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

## Nota 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2017</u>	-	<u>2016</u>
Efectivo	2.621.950		1.250.000
Depósitos a la vista en entidades financieras	1.697.619.448		1.500.436.680
Disponibilidades restringidas	232.186.474		0
Total	₡ 1.932.427.872	₡	1.501.686.680

Al 31 de diciembre de 2017, las disponibilidades restringidas por ₡232.186.474 corresponde a un embargo relacionado con la empresa Cemex de Costa Rica, S.A. que de acuerdo con el Juzgado Primero Civil de San José fue levantado el 6 de febrero de 2018 (ver nota 31-a).

## Nota 6. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2017</u>	-	<u>2016</u>
Inversiones mantenidas para negociar	2.703.416		2.975.547
Inversiones disponibles para la venta	5.647.464.506		3.365.968.112
Total inversiones	5.650.167.922		3.368.943.659
Productos por cobrar por invrs. en inst. financieros	29.532.840		19.098.760
Total	₡ 5.679.700.762	₡	3.388.042.418

Al 30 de diciembre del 2017 y 2016 la empresa no posee inversiones en emisores del exterior.

### 6.1. Desglose de inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

	<u>Moneda</u>	<u>2017</u>	-	<u>2016</u>
Invs. mantenidas para negociar	Colones	1.208.685		1.049.829
Invs. mantenidas para negociar	Dólares*	1.494.731		1.925.718
Invs. disponibles para la venta	Colones	99.992.000		99.993.000
Invs. disponibles para la venta	Dólares*	5.547.472.506		3.265.975.112
Total	₡	5.650.167.922	₡	3.368.943.659

\*1 Datos colonizados.

Al 31 de diciembre, las inversiones se detallan de la siguiente forma:

Emisores	Instrumento	Vencimiento	Tasa	Valor de Mercado	
				2017	2016
<u>En colones</u>					
Ent. financieras públicas	CDPs – FI	Más de 2 años	7,2	99.992.000	99.993.000
Ent. financieras privadas	CDPs – FI	Menor a 6 meses	4,12	1.208.685	1.049.829
<u>En dólares *</u>					
Gobierno	TP\$	Más de 3 años	5,25	5.547.472.506	3.265.975.112
Ent. financieras públicas	FI	Menor a 6 meses	2,15	1.494.731	1.925.718
			¢	<u>5.650.167.922</u>	<u>¢ 3.368.943.659</u>

\* Convertidas a colones

## 6.2. Cuentas y productos por cobrar por inversiones en inst. financieros y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar corresponden a los intereses devengados y no cobrados de las inversiones y se presentan a su costo amortizado. Al 31 de diciembre, presenta el siguiente detalle:

	2017	2016
Cts. y prod. por cobrar asoc. invers. instrumentos financieros	29.532.840	19.098.760
Total ¢	<u>29.532.840</u>	<u>¢ 19.098.760</u>

## Nota 7. Posición monetaria en moneda extranjera

La compañía maneja en sus cuentas de balance, partidas cuya moneda es extranjera, por tanto, sus saldos están sujetos a los ajustes derivados de las variaciones del tipo de cambio, a continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre en dólares de los Estados Unidos de América:

	2017	2016
<u>Saldo activos</u>		
Disponibilidades	\$ 3.032.847	\$ 2.540.895
Inversiones en valores	9.847.859	5.995.337
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	1.885.306	1.461.216
Part. del reaseguro en las provisiones técnicas	11.400.194	5.067.221
Otros activos	191.174	312.481
Total activos	<u>\$ 26.357.380</u>	<u>\$ 15.377.150</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Saldo pasivos</u>		
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	45.688	52.174
Cuentas y comisiones por pagar	1.463.360	725.700
Provisiones técnicas	13.167.292	7.801.314
Oblig. en cta cte con sociedades de reaseguro	292.990	356.662
Obligaciones con agentes e intermediarios	271.726	256.368
Otros pasivos	1.120.595	599.409
Total pasivos	\$ 16.361.651	\$ 9.791.627
Posición Monetaria neta USD	\$ 9.995.729	\$ 5.585.523

#### Nota 8. Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

	<u>2017</u>	-	<u>2016</u>
Primas por cobrar			
Automóvil	¢ 1.771.878.015	¢	1.821.784.367
Aviación	7.978.063		0
Mercancías transportadas	27.308.424		14.304.723
Incendio y Lineas Aliadas	263.771.794		328.290.495
Otros daños a los bienes	131.614.444		124.826.724
Responsabilidad civil	56.698.095		38.947.836
Caución	22.749.882		176.420.139
Subtotal	<u>2.281.998.717</u>		<u>2.504.574.284</u>
Primas vencidas	530.383.428		59.609.743
Subtotal	<u>2.812.382.145</u>		<u>2.564.184.027</u>
Estimación por primas por cobrar	(151.219.540)		(50.793.581)
Subtotal	<u>2.661.162.605</u>		<u>2.513.390.446</u>
Otras cuentas por cobrar	112.521.673		19.055.435
Subtotal	<u>¢ 2.773.684.278</u>	¢	<u>2.532.445.881</u>

#### Nota 9. Impuesto sobre la renta diferido

La compañía está sujeta al impuesto sobre la renta cuya tasa es del 30%. El período fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la compañía no contabiliza registros de activos por impuesto sobre la renta diferido.

#### Nota 10. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre, el detalle de la partida de gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<u>2017</u>	-	<u>2016</u>
Impuestos pagados por anticipado	97.655.313		28.463.425
Póliza de seguros pagada por anticipado	16.490.556		4.485.335
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	417.865		2.572.965
Otros gastos pagados por anticipado – Imp. Bomberos	18.401.188		213.168.371
	<u>₪ 132.964.922</u>		<u>₪ 248.690.096</u>

#### Nota11. Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre, el detalle de la partida de bienes muebles e inmuebles es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
<u>Costo</u>			
Equipos y mobiliario	₪ 139.458.407	₪	123.605.950
Equipos de computación	77.506.519		54.834.145
Vehículos	88.566.250		66.566.250
Subtotal	<u>305.531.176</u>		<u>245.006.345</u>
<u>Depreciación acumulada</u>			
Equipos y mobiliario	(43.205.082)		(28.225.783)
Equipos de computación	(51.398.424)		(39.700.920)
Vehículos	(11.147.707)		(4.124.417)
Subtotal ₪	<u>(105.751.214)</u>		<u>(72.051.120)</u>
Total bienes muebles e inmuebles neto	<u>₪ 199.779.962</u>	₪	<u>172.955.226</u>

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles se detalla seguidamente:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computacion</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>				
Saldo al 31 de diciembre 2016	₡ 123.605.950	54.834.145	66.566.250	245.006.345
Adiciones	15.852.457	22.914.045	22.000.000	60.766.502
Activos de baja	-	(241.671)	-	(241.671)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>139.458.407</u>	<u>77.506.519</u>	<u>88.566.250</u>	<u>305.531.176</u>
<u>Depreciacion acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre 2016	(28.225.783)	(39.700.920)	(4.124.417)	(72.051.120)
Depreciacion del año	(14.979.299)	(11.778.062)	(7.023.290)	(33.780.651)
Activos en baja	-	80.558	-	80.558
Saldo al 31 de diciembre 2017	<u>(43.205.082)</u>	<u>(51.398.424)</u>	<u>(11.147.707)</u>	<u>(105.751.214)</u>
<u>Valor según libros</u>				
Al 31 de diciembre del 2016	95.380.167	15.133.225	62.441.833	172.955.226
Aumentos (disminuciones)	873.158	10.974.870	14.976.710	26.824.738
Al 31 de diciembre del 2017	₡ <u>96.253.325</u>	<u>26.108.095</u>	<u>77.418.543</u>	<u>199.779.962</u>
<u>Valor según libros al 2016</u>				
Saldo al 31 de diciembre 2015	₡ 81.284.030	21.142.940	32.651.500	135.078.470
Adiciones y retiros	26.518.978	9.063.173	28.186.250	63.768.401
Depreciación del año	(12.422.841)	(15.069.888)	1.604.083	(25.888.646)
Saldo al 31 de diciembre 2016	₡ <u>95.380.167</u>	<u>15.136.225</u>	<u>62.441.833</u>	<u>172.958.225</u>

## Nota 12. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre, el detalle de cargos diferidos es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos de organización e instalación	36.977.250	36.977.250
(Amort. de costos de organización)	(36.977.250)	(36.977.250)
Costo de mejoras a propiedades arrendadas	195.718.524	189.785.518
(Amort. de mejoras a propiedades arrendadas)	(158.661.582)	(115.647.415)
Coms dif de contratos de seguro y reasg. aceptado	282.605.421	203.244.850
Total ₡	<u>₡ 319.662.363</u>	<u>₡ 277.382.954</u>

Durante el periodo 2017 el gasto por amortización de las mejoras a propiedades arrendadas fue de ₡43.014.167.

### Nota 13. Activos intangibles

Al 31 de diciembre, el detalle de activos intangibles es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor adquisición software	238.844.801	211.144.666
Costo de desarrollo de software por la entidad	44.587.412	44.587.412
(Amort. acumulada de software adquirido)	(123.246.259)	(79.245.804)
(Amort. acumulada de software desarrollado)	(19.637.031)	(15.008.216)
Total ₡	<u>140.548.923</u>	<u>161.478.058</u>

Durante el periodo 2017 el gasto por amortización del software fue de ₡48.459.198.

### Nota 14. Otros activos restringidos

Oceánica revelará los activos sujetos a restricciones que han acontecido en el periodo respectivo, al cierre de diciembre 2017 y 2016, se mantienen depósitos efectuados en entidades privadas del país correspondientes a depósitos en garantía por un importe de ₡7.942.250 para ambos años

### Nota 15. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, el detalle de la partida de cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	245.585.323	184.553.343
Aportaciones patronales por pagar	22.742.476	15.877.470
Impuestos retenidos por pagar	693.018.269	292.561.286
Aportaciones laborales retenidas por pagar	8.067.403	5.632.190
Aguinaldo acumulado por pagar	7.174.219	5.023.142
Cuentas por Pagar 4% primas Cuerpo Bomberos	83.547.692	92.286.722
Otras cuentas y comisiones por pagar	3.250.871	2.807.073
Total cuentas por pagar y provisiones	<u>₡ 1.063.386.253</u>	<u>₡ 598.741.227</u>

### Nota 16. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la partida de obligaciones con entidades corresponde a obligaciones por bienes en arrendamiento por ₡25.878.314 y ₡29.274.798.

**Nota 17. Provisiones técnicas**

- Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de la partida de provisiones técnicas es el siguiente:

	2017		
	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
<u>Provisiones para primas no devengadas</u>			
Automóvil	2.820.894.939	2.081.329.385	739.565.554
Aviación	24.687.733	25.805.972	-1.118.239
Mercancías Transportadas	66.917.952	20.579.666	46.338.286
Incendio y líneas aliadas	1.360.532.685	1.316.467.753	44.064.932
Otros daños a los bienes	235.190.619	8.925.107	226.265.512
Responsabilidad Civil	109.634.335	12.420.791	97.213.544
Caución	1.122.751.194	880.023.504	242.727.690
Total ₡	<u>5.740.609.457</u>	<u>4.345.552.178</u>	<u>1.395.057.279</u>
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>			
Automóvil	79.117.823	-	79.117.823
Mercancías Transportadas	5.509.107	-	5.509.107
Incendio y líneas aliadas	10.996.539	-	10.996.539
Otros daños a los bienes	752.780	-	752.780
Responsabilidad Civil	11.756.848	-	11.756.848
Total ₡	<u>108.133.097</u>	<u>-</u>	<u>108.133.097</u>
<u>Provisión para siniestros reportados</u>			
Automóvil	3.421.301.327	2.854.048.385	567.252.942
Mercancías Transportadas	1.271.692	282.123	989.569
Incendio y líneas aliadas	286.644.928	199.460.481	87.184.447
Otros daños a los bienes	92.782.826	45.758.544	47.024.282
Responsabilidad Civil	28.891.401	177.517	28.713.884
Caución	1.018.589.888	1.002.620.588	15.969.300
Total ₡	<u>4.849.482.062</u>	<u>4.102.347.637</u>	<u>747.134.424</u>
<u>Prov. para siniest. ocurridos y no reportados</u>			
Automóvil	356.245.575	-	356.245.575
Mercancías Transportadas	1.710.984	-	1.710.984
Incendio y líneas aliadas	131.530.730	-	131.530.730
Otros daños a los bienes	28.882.163	-	28.882.163
Responsabilidad Civil	3.844.931	-	3.844.931
Total ₡	<u>522.214.382</u>	<u>-</u>	<u>522.214.382</u>
Total general	<u>₡ 11.220.438.998</u>	<u>8.447.899.815-</u>	<u>2.772.539.183</u>

- Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de la partida de provisiones técnicas es el siguiente:

	2016		
	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
<u>Provisiones para primas no devengadas</u>			
Automóvil	2.035.763.819	1.120.590.012	915.173.807
Aviación	-	-	-
Mercancías Transportadas	25.274.525	1.881.872	23.392.653
Incendio y líneas aliadas	474.767.171	105.560.556	369.206.615
Otros daños a los bienes	184.665.682	-	184.665.682
Responsabilidad Civil	76.849.109	6.216.687	70.632.422
Caución	1.180.250.916	917.697.463	262.553.453
Total ¢	<u>3.977.571.222</u>	<u>2.151.946.590</u>	<u>1.825.624.632</u>
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>			
Automóvil	-	-	-
Mercancías Transportadas	-	-	-
Incendio y líneas aliadas	48.729.482	-	48.729.482
Otros daños a los bienes	4.067.443	-	4.067.443
Responsabilidad Civil	8.663.334	-	8.663.334
Total ¢	<u>61.460.259</u>	<u>-</u>	<u>61.460.259</u>
<u>Provisión para siniestros reportados</u>			
Automóvil	2.008.804.640	858.980.248	1.149.824.392
Mercancías Transportadas	1.991.164	-	1.991.164
Incendio y líneas aliadas	31.795.280	-	31.795.280
Otros daños a los bienes	16.271.048	-	16.271.048
Responsabilidad Civil	29.629.208	-	29.629.208
Caución	1.018.589.888	1.002.620.588	15.969.300
Total ¢	<u>3.107.081.228</u>	<u>1.861.600.836</u>	<u>1.245.480.392</u>
<u>Prov. para siniest. ocurridos y no reportados</u>			
Automóvil	77.067.946	-	77.067.946
Mercancías Transportadas	-	-	-
Incendio y líneas aliadas	17.449.692	-	17.449.692
Otros daños a los bienes	-	-	-
Responsabilidad Civil	-	-	-
Total ¢	<u>94.517.638</u>	<u>-</u>	<u>94.517.638</u>
Total general	<u>¢ 7.240.630.347</u>	<u>4.013.547.426</u>	<u>3.227.082.921</u>

### Nota 18. Cuentas acreedores y deudoras por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido

Esta cuenta corresponde a las sumas por cobrar y por obligaciones a pagar a las compañías reaseguradoras, y que se derivan de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido, respectivamente. Al 31 de diciembre, su detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
LLOYD's Syndicate	₡	-	₡ 20.432.827
Best Meridian Insurance RE		-	123.388.524
Ocean International Reinsurance Company Limited		47.456.918	25.325.249
Barents Re Reinsurance Company Inc.		16.355.142	24.985.871
Everest Reinsurance		2.098.558	1.135.760
Chubb Limited		4.753.763	19.858.381
Novae Group		-	4.777.085
Liberty Mutual		-	759.823
Cna/ Hardy Sndicate 382 At Lloyds		-	759.823
Reaseguradora Patria		1.801.754	-
Hannover Re XLS		2.659.152	-
Market International		35.196	-
International General Insurance		11.530.527	-
RSA Insurance Group		4.387.826	-
Active		50.021.996	-
Swiss Re		24.854.447	-
Total	₡	<u>165.955.279</u>	₡ <u>221.423.343</u>

### Nota 19. Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta está integrado por la suma de las siguientes partidas:

- i. Obligaciones con asegurados: este concepto corresponde a la suma recibida de parte de asegurados, acreditados como primas en depósito, que serán aplicadas en la cancelación de próximos vencimientos de primas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se contabilizaron operaciones de esta índole.
- ii. Obligaciones con agentes e intermediarios: este concepto representa la provisión de las comisiones adeudadas a los intermediarios, sobre el monto de las primas pendientes de cobro. El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue de ₡428.912.784.31 y ₡448.259.088, respectivamente.

#### Nota 20. Ingresos diferidos.

Los ingresos diferidos corresponden a sumas por cobrar y obligaciones por pagar a la compañía reaseguradora, que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido, respectivamente. Al 31 de diciembre, su detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones diferidas de contratos de reaseguro cedido y retrocedido	1.237.452.812	711.479.996
Otros ingresos diferidos	125.343.983	69.289.700
Total ₡	<u>1.362.796.795</u>	<u>₡ 780.769.696</u>

#### Nota 21. Capital Social

El capital social de la compañía está compuesto por 8.390.584 unidades de desarrollo representado por 8.390.584 acciones comunes y nominativas de una unidad de desarrollo cada una. El capital pagado corresponde a 8.390.584 de unidades de desarrollo (UD) o sea 8.390.584 acciones. Estas últimas corresponden en un 50% al Sr. Bakhos Bechara Antoun y el restante 50% al Sr. Marcos Zarikian Sahagian. El capital social pagado al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la suma de ₡7.345.525.575. Al 31 de diciembre del 2016 el capital social estaba compuesto por 5.262.133 unidades de desarrollo y que correspondían a un capital social pagado de ₡4.425.299.956.

Al 31 de diciembre del 2017, el tipo de cambio establecido para las unidades de desarrollo en función del colón es de ₡880.4740 Debido a que el capital accionario esta suscrito en unidades de desarrollo, conforme a lo establecido en la normativa vigente, la empresa está obligada a actualizar el valor contable del capital mínimo requerido por Ley conforme al valor de la unidad de desarrollo vigente al cierre de cada mes.

De acuerdo con el artículo No.11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Generales de tres millones de unidades de desarrollo (UD3.000.000), el cual considera el valor de la unidad de desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2017, el capital social mínimo requerido es por un monto de ₡2.641.422.000 (a un valor de 880,4740 por cada UD), a esa fecha el capital social de la compañía está constituido por un monto superior.

## Nota 22. Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la compañía cuenta con aportes patrimoniales extraordinarios por la suma de ¢2.153.814.000 y ¢2.600.121.049, respectivamente. Estos montos corresponden a aportes realizados por los socios para la operación de la empresa, los cuales a esta fecha se encuentran pendientes de capitalizar.

## Nota 23. Ingresos por primas

Seguidamente se presenta el detalle de la partida de ingresos por primas durante el año terminado al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	-	<u>2016</u>
Primas netas de extornos y anulaciones, S.D.			
Automóvil	8.460.820.271		4.546.606.398
Aviación	78.779.706		-
Mercancías Transport.	193.241.987		72.004.403
Incendio y líneas aliadas	2.087.150.738		929.562.840
Otros daños a los bienes	459.200.071		327.518.745
Responsabilidad Civil	261.926.162		151.919.098
Caución	1.812.035.405		1.622.307.041
Total ¢	<u>13.353.154.340</u>	¢	<u>7.649.918.525</u>

## Nota 24. Gastos por Primas Cedidas

Seguidamente se presenta el detalle de los gastos por primas cedidas durante el año terminado al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	-	<u>2016</u>
Automóvil	4.643.383.745		2.422.234.643
Aviación	82.428.560		-
Mercancías Transport.	99.803.005		29.470.827
Incendio y líneas aliadas	2.343.365.506		282.390.715
Otros daños a los bienes	74.187.282		50.511.848
Responsabilidad Civil	113.458.176		55.303.953
Caución	1.354.857.012		1.228.691.813
Total ¢	<u>8.711.483.286</u>	¢	<u>4.068.603.799</u>

## Nota 25. Ingresos y gastos financieros

Seguidamente se presenta el detalle de los ingresos y gastos financieros durante el año terminado al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Por depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.914.106	1.821.395
Por inversiones en instrumentos financieros en BCCR y en el sector público no financiero del país	258.355.252	131.843.711
Por inv. en inst. financieros en entidades financieras del país	25.066.612	66.144.179
Por otros créditos	-	35.476
Dif. de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	-	11.057
Dif. de cambio por disponibilidades	133.403.590	71.985.661
Dif. de cambio por inversiones en instrumentos financieros	230.349.904	162.737.983
Dif. de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	60.977.912	18.671.895
Ganancia en negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar – otros	-	16.639.151
Otros ingresos financieros diversos	149.277.624	87.049.534
Total	₺ 859.345.001	556.940.043
<u>Gastos financieros</u>		
Por otras obligaciones a la vista con entidades públicas	13.905.439	32.055.141
Por otras obligaciones a la vista con entidades financieras	2.601.910	2.075.554
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas	-	290.596
Diferencias de cambio por disponibilidades	68.882.176	19.527.964
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	-	33.213.004
Dif. de cambio por inversiones en instrumentos financieros	68.076.951	28.274.975
Dif. de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	29.364.681	4.078.063
Otros gastos financieros diversos	-	1.369.565
Total	₺ 182.831.157	₺ 120.884.862

## Nota 26. Gastos de administración

Seguidamente se presenta el detalle de los gastos de administración durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017		2016	
	Técnico	No técnico	Técnico	No técnico
<b>Gastos de Personal</b>				
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	€ 884.663.463	110.922.920	€ 509.121.059	68.990.855
Viaticos	2.871.850	169.562	12.226.968	1.411.001
Decimo tercer sueldo	74.086.369	9.288.964	42.038.013	5.746.938
Vacaciones	3.611.555	350.302	3.187.105	264.638
Gastos de representación fijos	-	-	891.360	-
Cargas Sociales patronales	232.856.818	29.361.154	134.060.342	18.165.292
Refrigerios	-	-	15.050	-
Vestimenta	8.361.384	1.458.329	1.224.534	213.302
Capacitación	18.317.633	3.545.939	6.538.056	579.286
Seguros para el personal	15.333.166	7.888.313	10.376.775	1.831.196
Mantenimiento de bienes asignado para uso del personal	-	-	139.999	24.706
Otros gastos de personal	108.987.522	47.283.941	37.537.877	6.034.692
	€ 1.349.089.759	210.269.423	757.357.138	103.261.906
<b>Gastos por servicios externos</b>				
Servicios de computación	€ 7.325.475	544.890	98.695	-
Servicios de seguridad	20.051.610	3.538.519	19.776.276	3.489.931
Servicios de información	14.948.937	2.453.117	5.796.694	705.644
Servicio de limpieza	195.750	-	38.500	1.500
Asesoría jurídica	29.685.656	2.871.113	17.996.558	563.896
Auditoría externa	6.492.723	1.145.775	-	-
Consultoría externa	351.045.445	1.149.672	249.271.661	1.155.120
Servicios médicos	6.747.115	413.010	4.634.730	350.610
Servicios de mensajería	1.694.244	121.175	1.275.479	157.526
Calificación de riesgo	3.276.394	578.187	1.588.183	280.268
Otros servicios contratados	431.116.048	50.119.385	352.931.694	56.346.220
	€ 872.579.397	62.934.843	653.408.470	63.050.715
<b>Gasto de movilidad y comunicación</b>				
Pasajes y fletes	18.772.247	347.662	2.488.223	479.148
Seguros sobre vehículos	1.069.122	188.230	690.678	121.884
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículo	7.467.454	276.375	2.341.576	76.654
Alquiler de vehículos	961.799	-	664.643	41.439
Depreciación de vehículos	5.969.798	1.053.494	4.470.788	788.962
Perdida por deterioro de vehículo	-	-	-	2.901.879
Teléfono, telex, fax	25.812.106	3.216.948	18.753.778	1.947.966
Otros gastos de movilidad y comunicación	22.873.249	9.467.081	17.628.177	3.566.525
	82.925.775	14.549.789	47.037.832	9.924.458

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Técnico</u>	<u>No técnico</u>	<u>Técnico</u>	<u>No técnico</u>
<u>Gastos de infraestructura</u>				
Mant. y rep. de inmuebles y mobiliario, excepto vehiculos	9.855.360	2.378.485	12.622.854	3.486.840
Agua y energia electrica	12.369.947	2.182.195	11.648.980	1.979.370
Alquiler de inmueble	113.551.802	28.115.974	89.830.615	22.653.392
Alquiler de muebles y equipos	8.814.912	417.955	6.390.885	212.092
Dep de inmueble, mobiliario y equipo excepto vehiculos	22.675.282	4.001.520	23.437.293	4.135.993
	<u>167.267.302</u>	<u>37.096.129</u>	<u>143.930.626</u>	<u>32.467.687</u>
<u>Gastos generales</u>				
Otros seguros	2.397.807	843.777	1.902.690	260.378
Amortización de otros cargos diferidos	43.014.167	-	32.690.845	-
Papelera, utiles y otros materiales	11.808.003	42.103	6.278.126	166.287
Gastos legales	110.953.874	13.983.470	21.616.314	6.722.483
Suscripciones y afiliaciones	11.569.713	1.797.302	9.934.394	1.551.103
Pormoción y publicidad	160.696.372	2.932.344	51.674.012	1.188.552
Gastos e representación	81.949.742	2.532.013	40.437.903	520.505
Amortización de software	41.190.319	7.268.879	30.825.410	5.439.778
Gastos por materiales y suministros	16.573.596	2.794.135	11.246.608	1.913.914
Multas por procedimientos administrativos	-	-	17.000.000	3.000.000
	<u>480.153.592</u>	<u>32.194.024</u>	<u>223.606.300</u>	<u>20.763.000</u>
Total de gastos administrativos	c <u>2.952.015.825</u>	<u>357.044.208</u>	<u>1.825.340.367</u>	<u>229.467.766</u>

### Nota 27. Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Esta cuenta comprende los ajustes realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro, y durante el año terminado al 31 de diciembre fue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Importe neto por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	1.876.194.805	1.093.974.585
Provisiones para siniestros reportados	2.681.066.450	857.474.528
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	60.000.000	-
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia	(86.071.457)	-
Participación del reaseguro en provisión primas no devengadas	(2.253.605.588)	(937.468.353)
Participación del reaseguro en las provisiones siniestros	(2.069.702.447)	(465.767.232)
Provisiones para siniestros	(661.635.609)	-
Total	<u>(453.753.847)</u>	<u>548.213.527</u>

**Nota 28. Otras cuentas de orden por cuenta propia deudora**

Corresponde a los documentos de respaldo por pólizas de seguros vigentes custodiados por Oceánica. El registro se lleva según ramo y línea de seguro, tanto para seguro directo como para reaseguro. El detalle de la partida de otras cuentas de orden al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	-	<u>2016</u>
<u>Contratos por pólizas de seguro vigentes</u>			
Automóvil	6.328.701.096.121		1.384.917.551.796
Aviación	2.175.052.800		0
Mercancías Transport.	63.541.509.215		50.000.000
Incendio y líneas aliadas	3.043.087.507.858		1.382.807.434.432
Otros daños a los bienes	128.370.525.146		81.268.636.130
Responsabilidad Civil	72.194.354.617		3.260.336.734
Caución	93.669.410.345		121.536.371.038
Total ₡	<u>9.731.739.456.102</u>	₡	<u>2.973.840.330.130</u>

**Nota 29. Contingencias derivadas de las pólizas de caución de SINOCEM de Costa Rica, S.A. suscritas con Oceánica**

El caso obedece a la suscripción de varias pólizas de caución donde el tomador de la póliza fue la empresa SINOCEM de Costa Rica, S.A., cuyo propietario y representante legal es el señor Juan Carlos Bolaños, y el asegurado el Banco de Costa Rica (BCR). Dichas pólizas forman parte de las garantías asociadas a préstamos en colones y dólares suscritos entre Banco de Costa Rica y la empresa SINOCEM de Costa Rica, S.A. con motivo de la importación de cemento de procedencia de la República Popular de China al país.

Dichas garantías buscan resarcir algún posible incumplimiento de SINOCEM de Costa Rica, S.A (tomador) ante el Banco de Costa Rica (acreedor); siendo que, para emisión de los contratos de seguros originales, Oceánica realizó análisis exhaustivos que fueron cumplidos satisfactoriamente en ese momento. Por otra parte, en caso de configurarse un siniestro sobre dichas pólizas, Oceánica cuenta con contragarantías que podría eventualmente ejecutar. Estas últimas están establecidas en un contrato de fideicomiso vigente y que se describe en la nota 30.

Adicionalmente, como parte de la dispersión de riesgo que gestiona Oceánica, las pólizas de caución indicadas se suscribieron mediante la figura de reaseguro cedido en su totalidad, con un reasegurador de primera línea. Este reasegurador, en caso de la configuración de un siniestro, será quien participe en la totalidad del siniestro incurrido.

Posteriormente a la emisión de las pólizas citadas, durante el año 2017 surgieron una serie de cuestionamientos al Sr. Juan Carlos Bolaños, propietario de SINOCEM, y diferentes miembros del Banco de Costa Rica, los cuales fueron del conocimiento de la opinión pública por diversos medios. Así mismo se estableció una comisión investigadora por parte de la Asamblea Legislativa por el otorgamiento de los préstamos indicados. Incluso el Ministerio Público investiga por el supuesto delito de peculado, a varios personeros del Banco de Costa Rica por el proceso de otorgamiento de esos préstamos, y al Sr. Juan Carlos Bolaños se le investiga por los supuestos delitos de peculado, tráfico de influencia, denuncia calumniosa y simulación de delito.

Por su parte, el 1 de diciembre del 2017 el BCR presentó ante Oceánica una gestión para ejecutar los certificados de caución (reclamo) por el incumplimiento de pago de SINOCEM de Costa Rica, S.A. (tomador); sin embargo, Oceánica mediante oficio remitido el 28 de diciembre del 2017 rechazó el reclamo y por ende la indemnización solicitada por el BCR. Esto en virtud de que al parecer existen actos dolosos y/o culposos, cometidos por el Sr. Juan Carlos Bolaños, representante legal de SINOCEM de Costa Rica S.A. (tomador) y por funcionarios del Banco de Costa Rica (asegurado), que han sido calificados por las autoridades como delitos y que son causas de exclusión establecidas en los contratos de seguros suscritos. Dichas causas se citan específicamente en la cláusula 10 incisos 1 y 2 de esos contratos.

Ante estos actos dolosos y/o culposos de las partes, Oceánica planteó, el pasado 29 de noviembre de 2017, una querrela contra el Sr. Juan Carlos Bolaños por el supuesto delito de estafa y a la vez interpuso una acción civil resarcitoria con el objetivo de que se declare excluida su responsabilidad del pago de las pólizas del seguro de caución. Es claro que Oceánica, como empresa seria, que siempre cumple con sus obligaciones, será respetuosa y acatará lo que en definitiva resuelvan los Tribunales de Justicia ante estas dos acciones planteadas.

A la luz de todo lo anterior, la Administración ha realizado un análisis a conciencia de las pólizas de caución suscritas, la dispersión de riesgo aplicada producto de la cesión del reaseguro facultativo de las mismas, la calidad y calificación de riesgos del reasegurador involucrado, las contragarantías brindadas por SINOCEM de Costa Rica S.A. (tomador) y las gestiones judiciales que se han planteado por los actos dolosos y culposos de las partes; y a determinado que no prevé ninguna afectación patrimonial directa por este caso específico.

Seguidamente se presenta un resumen de los montos de las principales cuentas al 31 de diciembre de 2017, asociadas a las pólizas en cuestión:

APOYO SEGURO

		<u>Monto</u>
Primas emitidas	¢	549.627.777
Primas cedidas		549.627.777
Provisión para primas no devengadas		278.509.641
Part. del reasegurador en provisión primas no devengadas		278.509.641
Provisión para siniestros		0
Participación del reasegurador en provisión para siniestros		0
Rating de reaseguradores		A (Excellent) AM Best
Condiciones de cesión de la prima		Facultativo 100%

Es importante agregar que el reasegurador realizará el pago a Oceánica (en caso que corresponda) amparado en las condiciones del contrato de reaseguro que respalda la póliza suscrita y de igual forma Oceánica realizará el pago al Asegurado (en caso que corresponda) amparado en las condiciones del contrato de seguro, donde tanto las condiciones del contrato de reaseguro como del contrato de seguro están alineadas y en ningún caso cubren dolo y/o culpa grave.

#### **Procesos legales relacionados**

Por su parte Oceánica y como se mencionó anteriormente, ha establecido una querrela y acción civil ante el Juzgado correspondiente y será este Tribunal quien decida la extinción o no de la indemnización, y es ese evento al que se apegará tanto Oceánica como el reasegurador para realizar cualquier pago.

Conforme la respuesta del 9 de marzo de 2018 del asesor legal contratado por Oceánica, en las siguientes dos notas se presenta un resumen de los aspectos más importantes del estado actual de los procesos legales. De acuerdo a dicho oficio existe una contingencia en contra por 13,825,750,403 colones y una contingencia a favor por 13,825,750,403 colones.

#### **a. Proceso penal contra el señor Juan Carlos Bolaños.**

*“Este asunto es un proceso penal que interpuso Oceánica en contra de Juan Carlos Bolaños, por el delito de estafa conforme las disposiciones del artículo 216 del Código Penal. El proceso se fundamenta en que no existió nunca de parte de Bolaños el ánimo de pagar el crédito solicitado, sino que pidió un seguro para ello (cauciones que otorgó Oceánica), lo cual no fue revelado a Oceánica, y tampoco fue revelado que existió de parte de Bolaños tráfico de Influencias para obtener el crédito en el Banco de Costa Rica.*

*El proceso penal consta de una querrela y una acción civil resarcitoria. La Querrela es una acusación privada de parte de Oceánica, con lo cual se pretende que se lleve el asunto a juicio en contra de Bolaños. Y la Acción Civil Resarcitoria tiene como pretensión que se dejen sin efecto las cauciones otorgadas por cuanto responden a un engaño en perjuicio de Oceánica. Esta Acción Civil Resarcitoria es una discusión civil dentro del proceso penal, aclaración importante para lo que se explicará del proceso monitorio más adelante.....*

.....El proceso de Oceánica contra Juan Carlos Bolaños se tramita en la Fiscalía de Fraudes del Primer Circuito Judicial de San José, con el número 17-000067-0033 PE. En el proceso penal en lo que corresponde a la Querrela, por tratarse de una acusación no hay monto en disputa; en la Acción Civil Resarcitoria la estimación sería similar al monto que el Banco de Costa Rica ha pretendido cobrar y que se explicará en el apartado siguiente.”

Como los dos procesos legales los lleva el mismo abogado, cuando en el párrafo anterior se dice “se explicará en el apartado siguiente”, dicho apartado es el que se presenta en la sección siguiente.

#### **b. Proceso monitorio del Banco de Costa Rica.**

“En virtud de que existe un fraude y por ello delitos, no corresponde el pago de las cauciones. Ello motivó que se rechazara de plano el reclamo del Banco de Costa Rica cuando pretendió ejecutar las cauciones. Sobre esto, tómesese en cuenta que los propios funcionarios del Banco están presos, por delitos directamente relacionados con el crédito que fue garantizado, y aun así plantearon que se les pagaran las cauciones.

Luego de que se rechazó el reclamo al Banco de Costa Rica, fue planteado por el Banco en mes de enero del 2018 un proceso monitorio, que es un proceso judicial de cobro. En dicho proceso el Banco de Costa Rica NO está solicitando embargo de suma alguna en contra de Oceánica, y tampoco ha realizado un depósito de garantía para pedir un embargo. Oceánica, de manera proactiva y sin esperar que se le notificara de ese proceso judicial, ya se apersonó al proceso, y contestó la demanda.....

.....El proceso monitorio del Banco de Costa Rica contra Oceánica se tramita en el Juzgado de Cobro Judicial del Segundo Circuito Judicial de San José, con el expediente 18-000516-1765- CJ. El monto en disputa es de 13,825,750,403.36 colones.”

#### **Nota 30: Contrato de Fideicomiso Oceánica – JCB – Dos Mil Diecisiete**

El Contrato de Fideicomiso Oceánica – JCB – Dos Mil Diecisiete que se suscribió como contra garantía se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con la cláusula uno, la conformación de las partes que suscriben dicho contrato es la siguiente:

- ✓ Fideicomitentes: 20 Compañías representadas por el Sr. Juan Carlos Bolaños Rojas, como apoderado general sin límite de suma
  - ✓ Fideicomisario: Daniel Hernandez Golding en su condición de apoderado general de la empresa Oceánica de Seguros S.A.
  - ✓ Fiduciario: Juan Carlos Chávez Alvarado quien se encuentra autorizado a suscribir contratos de fideicomiso.
- Conforme la cláusula uno:

“Manifiesta el señor Bolaños Rojas en su condición dicha y en nombre de SINOCEM Costa Rica Sociedad Anónima y JCB Constructora y Alquiler Sociedad Anónima, que la empresa Oceánica de Seguros Sociedad Anónima, le ha abierto y constituido una línea de crédito para seguros de caución

*por hasta cincuenta millones de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Este fideicomiso contempla y garantiza los seguros de caución ya otorgados y los futuros seguros de caución que se puedan otorgar hasta por el monto supra indicado. Indica el señor Bolaños Rojas, en su condición dicha, que las ya otorgadas corresponden a las señaladas en el denominado Anexo1, las cuales, en forma expresa y manifiesta dicen conocer.”*

- Conforme la cláusula dos:

*“El propósito del presente convenio es mantener afectadas las líneas referidas en la cláusula tercera como garantía de cumplimiento de la línea de crédito para seguros de caución referidas en el Anexo 1 y de las que se otorguen a futuro hasta por la suma indicada concebidas por el Fideicomisario, así como todas las obligaciones, condiciones y compromisos acordados en dicha línea de crédito.”*

Seguidamente se presenta un resumen del anexo 1 y “Resumen de Pólizas Vigentes del Grupo JCB:

Financieras:		<u>Monto</u>
ASEBANACIO	\$	2.950.000
Banco Cathay		638.333
Banco de Costa Rica		<u>28.983.333</u>
		32.571.666
Tradicionales		<u>4.925.415</u>
	Total	<u>\$ 37.497.081</u>

- Conforme la cláusula tercera el contrato describe los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Fideicomiso. Seguidamente el texto de esa cláusula:

*“El señor Bolaños Rojas en su condición dicha y en nombre de Sinocem de Costa Rica S.A y JCB Constructora y Alquiler S.A, como garantía de la línea de crédito con seguros de caución indicada en el Anexo 1 y de las que se le otorguen en el futuro hasta por la suma indicada, las cuales, serán incluidas al presente contrato mediante adendum, las Fideicomitentes entregan a favor de Fideicomisario la siguiente garantía: Fideicomiso de garantía. Es garantía de la presente línea de crédito para seguros de caución el contrato de Fideicomiso de Garantía que en adelante se constituye, denominado Fideicomiso Oceánica – JCB – Dos mil Diecisiete, cuyos términos, bienes fideicomitados y demás condiciones forman parte integral de esta línea de crédito para seguros de caución. Que para efectos de este contrato y su garantía, los bienes inmuebles que inicialmente integran el patrimonio del Fideicomiso son las siguientes dieciocho fincas: (el contrato describe 18 fincas cuya identificación está comprendida entre las letras a hasta la letra r).....A las fincas descritas del punto a hasta q, se le asigna un valor de un millón de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, a cada una. Por su parte, a la finca descrita en el punto r) se le asigna un valor de cuatro millones de dólares, moneda en curso legal de los Estados Unidos de América.”*

### **Nota 31. Otras contingencias**

#### **a. Caso CEMEX Costa Rica, S.A.**

Sobre este caso el asesor legal de Océánica informó el estado actual de este asunto y dijo:

*“La empresa Océánica de Seguros fue demandada por la empresa Cemex Costa Rica S.A., bajo el expediente número 17-000222-0180-CI. El proceso fue contestado por parte de Océánica de Seguros, en tiempo y forma, así mismo, se opusieron varias excepciones, las cuales que por su naturaleza deberán de ser resueltas previo a pasar a la segunda etapa. En la etapa procesal en la que nos encontramos es precisamente donde el juez deberá de resolver dichas excepciones previas, que son de especial pronunciamiento antes de la etapa de prueba y que la a fecha de hoy estamos a la espera de dicha resolución. Queda así establecido el estado de dicho proceso en el cual en forma resumida básicamente se ha presentado la demanda y se ha contestado por parte de Océánica tanto el punto de vista de fondo como las mencionadas excepciones.”*

#### **b. Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones de impuestos que se presenten a futuro y durante un rango de cinco años estarán a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales, y sobre cualquier activo que se pueda ver afectado por esta situación.

#### **c. Cargas sociales**

Las remuneraciones pagadas están sujetas a revisión por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

### Nota 32. Administración integral de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia el riesgo de exposición de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible. En función de esto, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que le permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. Una entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras: riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito, y riesgo operativo. Seguidamente se detallan las medidas implementadas por Oceánica, con el objetivo de medir y cuantificar los riesgos indicados anteriormente:

#### a. Sobre el riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la Compañía mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, primas y cuentas por cobrar) y pasivos (obligaciones con entidades, cuentas por pagar y provisiones, provisión para siniestros reportados, obligaciones con agentes e intermediarios) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con vencimientos no mayores a 90 días, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas. Al 31 de diciembre de 2017, y 2016, estos fondos corresponden a \$1.932.427.872 y \$1.501.686.680 (nota 5), respectivamente

#### b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida en que estas variaciones afecten los ingresos de la compañía o bien sus instrumentos financieros. La adecuada administración de este riesgo debe permitir analizar y dar seguimiento a los factores de riesgo, y determinar cómo afectan su portafolio de inversiones, así como medir su grado de sensibilidad a las variaciones en éstos factores.

En el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, se establece el requerimiento de capital por riesgo de mercado, aplicando el valor en riesgo (VeR) a los instrumentos de renta fija y fondos cerrados de inversión, los cuales a la fecha de corte de los estados financieros representan para este requerimiento de capital la suma de €62.892.790,81, que corresponde al 1,1136465% del valor de mercado del total del portafolio de inversiones expuesto a esta metodología. De igual forma dicho reglamento, establece dentro del requerimiento de capital por riesgo de mercado la aplicación de un 5% del valor contable para los fondos de inversión de mercado de dinero, donde en nuestro caso al cierre en cuestión el requerimiento de capital respectivo asciende a €135.170,80. El resultado obtenido indica, que la Compañía mantiene control desde el punto de vista de valoración de riesgo de mercado.

#### Sobre el riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos monetarios que se encuentren denominados en una moneda extranjera, principalmente el dólar estadounidense (US\$). Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se presenta en la nota 7. Dicha nota presenta al 31 de diciembre de 2017, una posición monetaria en moneda extranjera activa y que mejoró respecto al 31 de diciembre de 2016.

#### **c. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones con la empresa. La Compañía deberá controlar la exposición, la calidad de la contraparte y las circunstancias del mercado o industria, así como determinar el valor de recuperación de los instrumentos financieros o contratos en evaluación. La valoración del riesgo de crédito es analizada por la administración y ha determinado a la fecha de cierre del periodo fiscal que dicha valoración encuentra dentro de los parámetros aceptables para la Compañía.

Uno de esos parámetros es la antigüedad de las primas por cobrar a clientes que es la siguiente:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Sin vencer	€	1.984.663.387	€	2.337.533.616
1 a 30 días		239.371.244		108.848.780
31 a 60 días		45.515.102		45.632.970
61 a 90 días		-8.134.135		14.295.544
A más de 90 días		550.966.548		57.873.117
Total primas por cobrar (no vencidas y vencidas)		2.812.382.145		2.564.184.027
Est. por deterioro de primas y cuentas por cobrar		(151.219.540)		(50.793.581)
	€	<u>2.661.162.605</u>	€	<u>2.453.780.703</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el monto que está a más de 90 días comprende primas vencidas por ¢466.240.628 que corresponden al Grupo de Empresas del Sr. Juan Carlos Bolaños sobre lo cual la Gerencia está por iniciar las gestiones de cobro judicial. De ese monto y la misma fecha, de acuerdo con la política de estimación por incobrables que se explica como parte de la nota 2, la estimación por deterioro por ¢151.219.540 comprende un monto de ¢87.784.700 de la primera cifra.

#### **d. Riesgo operativo**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. La valoración del riesgo operativo, es parte integral del cálculo del Requerimiento de Capital y que se realiza en apego a la metodología establecida por SUGESE. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

##### **Sobre el riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la Compañía.

##### **Sobre el riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Cuando sea requerido se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

Adicionalmente a los riesgos generales asociados a actividades financieras indicados en párrafos anteriores, la entidad aseguradora deberá controlar también el riesgo técnico de seguros mediante una gestión y administración adecuada del mismo contemplando como mínimo lo establecido en esta nota.

### **Nota 33. Administración de Riesgos de Seguros**

La posibilidad de que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguro se convierta en reclamo es parte del riesgo implícito del negocio que tienen las compañías aseguradoras. Dicho riesgo siempre está inmerso dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las provisiones técnicas.

Existen factores que pueden incrementar los niveles de riesgo tales como tipo de población asegurada, aspectos geográficos, diversificación del riesgo, condiciones socioeconómicas, etc. Para ello las empresas aseguradoras establecen los mecanismos necesarios para realizar mediante la selección del riesgo los perfiles que asignará a cada producto como el fin de estimar la tasa de mortalidad y por ende la probabilidad de ocurrencia de los siniestros.

#### **Bases técnicas**

Las compañías de seguros tienen la potestad de distribuir su riesgo mediante el reaseguro con el fin de disminuir su riesgo frente al asegurado y por ende la pérdida probable. La transferencia de este riesgo, implica también la cesión de primas que la compañía cede al reasegurador, las cuales deberán mostrarse en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

#### **Cálculo de provisiones técnicas**

Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

#### **Concentración de Riesgos**

Debido al inicio reciente de la empresa y por tratarse de pólizas del ramo de seguros generales diversos aun no existen niveles de concentración que represente mayores riesgos de seguro.

#### **Evolución de la siniestralidad**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se han constituido las provisiones técnicas necesarias establecidas para determinar los reclamos correspondientes a siniestros ocurridos.

### **Nota 34. Otras concentraciones de activos y pasivos**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la entidad no poseía otras concentraciones de activos y pasivos.

**Nota 35. Saldos con entidades relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la entidad no poseía saldos con entidades relacionadas.

**Nota 36. Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por la Junta Directiva el 9 de marzo de 2018